

ACTA COMITÉ DE DECANOS
JULIO 14 DE 2010

Asistencia:

1. Don Luis Lucero Alday, Rector
 2. Doña Selma Simonstein Fuentes, Decana de la Facultad Ciencias de la Educación
 3. Doña Eliana Israel Jacard, Decana de la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Paisaje
 4. Don Sergio Fuenzalida Bascañán, Director de la Escuela de Derecho
 5. Doña María Teresa del Río Albornoz, Decana de la Facultad de Ciencias Sociales
 6. Don Ignacio Larraechea Loeser, Decano de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas
 7. Doña Lorena Paredes Buzeta, Secretaria de la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas
 8. Don Marco Moreno Pérez, Secretario de la Facultad de Ciencias Políticas y Administración Pública
 9. Don Bernardo de la Maza, Decano de la Facultad de Comunicaciones
 10. Don Luis Merino Montero, Vicerrector Académico
 11. Don Omar Ahumada Mora, Secretario General
-

Inicio: 12:00 horas.

Asiste además, don Ernesto Livacic Rojas, Presidente de la Corporación.

El Rector excusa las inasistencias de los decanos titulares que no se encuentran presentes.

Tema: Documentos base de la alianza estratégica.

El Presidente expone que desde sus inicios, la Universidad Central ha tenido un sello distintivo en el sistema universitario chileno.

Hace tres años esta Universidad se planteó el desafío de crecer y fortalecer nuestro proyecto educativo, y por eso se realizó con éxito un proceso de Planificación Estratégica durante la cual, nos atrevimos a continuar soñando, al igual como lo hicieron los fundadores hace treinta años.

La formulación del Plan Estratégico 2010-2020 se inició en el 2008 y concluyó a fines de 2009, con la participación de la Junta Directiva, Vicerrectores y Decanos.

El Plan Estratégico fue presentado formalmente a la Junta Directiva en sesión de fecha 15 de diciembre de 2009 y se aprobó en esa misma fecha.

En estos meses, se ha realizado un trabajo centrado en cumplir el mandato recibido de la Junta Directiva para financiar el ambicioso Plan Estratégico. Se han descartado opciones, algunas por imposibles de realizar y otras por las consecuencias implícitas en ella.

En relación a la posibilidad de financiamiento con recursos propios o endeudamientos, corresponde señalar que nuestra capacidad de endeudamiento es ínfima en relación a los recursos que necesitamos. Las instituciones

SECRETARIA GENERAL

financieras nos señalaron adicionalmente que el sistema de "gobierno corporativo" que tenemos hacía que estuviéramos al límite del endeudamiento.

Se evaluó la posibilidad de un socio benefactor, y en esa alternativa nos encontramos con que los potenciales benefactores ya están asociados en alguna universidad. Buscar recursos de privados preservando los principios y valores fundacionales y la participación de los académicos, ha sido la preocupación principal en estas gestiones.

La mayor parte de quienes mostraron interés inicial eran grupos económicos o entidades extranjeras que exigían el control de la gestión. Debido a lo anterior, se desecharon esas conversaciones. Sólo se continuó con quienes aceptaron buscar un camino de financiamiento aceptando nuestras condiciones básicas.

¿Cuáles son los elementos principales de nuestro proyecto?. Al efecto es necesario destacar los siguientes puntos:

- Principio y valores fundacionales, pluralismo, tolerancia, excelencia, libertad académica.
- Una entidad orientada a los segmentos de ingresos medios.
- Proyecto Educativo innovador.
- La Participación de los académicos en la conducción de la Universidad.
- Comunidad académica que sueña y se proyecta al futuro con visión de largo plazo.
- Vocación de calidad.

Se han intercambiado documentos base para una alianza estratégica con Inversiones Norte Sur, que deberán ser analizados en detalle, pero cuyos elementos esenciales se han querido compartir de inmediato.

Estos documentos que no constituyen una oferta, significarían una alianza estratégica que no entrega el control, pero sí lo comparte, y ratifica nuestros principios y valores, así como nuestro proyecto educativo.

A continuación, el Presidente da a conocer las características de Inversiones Norte Sur, quienes fueron los únicos que, a través del Banco del Desarrollo, apoyaron nuestro crecimiento. Asimismo, señala otras participaciones de esa Sociedad en el ámbito educacional.

En relación al nuevo sistema de gobierno institucional, indica que tanto los académicos como Norte Sur nombran tres miembros de la Asamblea de Socios, e igual número en la Junta Directiva. Se consideran tres cargos directivos, ampliable a cuatro, que se nombrarían de común acuerdo: Presidente de la Junta Directiva; Rector, y Secretario General, con sus modalidades de nombramiento.

Destaca que los primeros años de vigencia de esta alianza estratégica, se mantendrán en sus cargos las mismas personas que lo hacen actualmente, y se ha consensuado un mecanismo de resolución de conflictos, a través de la mediación.

Destaca algunos efectos relevantes como los siguientes: Se trata de una alianza estratégica y no de una venta; el patrimonio de la Corporación se mantiene inalterado y no hay disminución patrimonial. Además, los académicos formarían un vehículo institucional de carácter formal, con objetivos predeterminados, regulados por ley, con una Junta de Vigilancia.

Los fines de esa entidad serían: Inversión en proyectos de la Universidad Central; Fondo de Retiro de los académicos y Gestión de esos recursos en beneficio de la corporación.

SECRETARIA GENERAL

Para los efectos del financiamiento del plan estratégico, la Universidad queda sin deuda y con igual patrimonio, recuperando su capacidad de endeudamiento. Los recursos futuros para inversión podrán ser aportados por la Universidad o por los socios de ella, o por una combinación de ellos, superando la deficiencia económica.

De esta manera, los socios de la Corporación dispondrán de cinco mil millones de pesos, más el excedente generado por los arriendos a percibir, más el resultado de 2 negocios inmobiliarios, para concurrir al financiamiento del crecimiento.

La alianza estratégica permite resolver, señala el Presidente, de manera diferente algunos proyectos de alto requerimiento de recursos como: fondo de garantía de créditos, campus clínico, etc.

En cuanto a las medidas inmediatas, la Universidad otorgará algunos beneficios económicos a todos los académicos y funcionarios, sin afectar la continuidad laboral.

Los académicos que voluntariamente lo decidan, podrán participar en el vehículo institucional que se crea para el manejo de los recursos en proporción a los años de antigüedad en Universidad, a un valor simbólico.

La Universidad crea un Fondo de Garantía de Crédito para estudiantes, que se incrementará con donaciones y aportes de la corporación, según necesidades para respaldar la obtención de créditos en instituciones financieras para alumnos con necesidades económicas y buen rendimiento académico.

Se encuentra en evaluación la creación de un Fondo de Retiro a partir de la recompra de las participaciones en el vehículo institucional.

Finalmente, agrega el Presidente, la incorporación de Norte Sur abre sinergias en educación, actividad inmobiliaria, salud, pymes y servicios agrícolas.

La alianza estratégica permitirá la obtención de los recursos para financiar las mejoras institucionales, con lo cual la Universidad resulta más viable, requiriendo poner en marcha las capacidades.

La participación de los académicos se extiende a lo económico, y se mantendría en todo lo fundamental nuestro proyecto, ya que se continuaría en la gestión de la Universidad.

Al término de la exposición, el Rector ofrece la palabra.

La decana señora Simonstein hace presente que esta reunión es de Comité de Decanos y no un Consejo Académico Superior, en los términos que el Estatuto contempla para emitir opiniones. Considera que esta materia se debe estudiar con responsabilidad, ya que es un tema de la mayor trascendencia.

La decana señora Simonstein estima que se necesita apoyo legal y económico para opinar. Además, le llama la atención el cambio de terminología de "socio estratégico" a "alianza estratégica". *Se comunicó enviado a el presidente de la corporación*

De esta manera, agrega, ésta es una reunión meramente informativa y no de decisiones. Para los efectos de emitir opinión, pide que se haga un trabajo serio, de manera de facilitar la labor del Consejo Académico Superior.

SECRETARIA GENERAL

La decana señora Israel indica que le preocupan los siguientes aspectos: si no hay fondos, hay que reformular el plan estratégico; ¿qué significa realmente compartir el control de la Universidad?; ¿cuáles serían los puntos a modificar en el Estatuto?; ¿cómo se conforma la asamblea en el nuevo sistema de gobierno, y cómo se adoptan las decisiones?; requisitos para las personas que integren la asamblea; es muy extenso el plazo de tres años para los directivos mencionados; eventuales modificaciones en el resto de la estructura.

Señala además, que no tiene claro cómo se mantendrá el patrimonio de la Universidad, y cómo se podrán dar nuevas garantías si se enajenan inmuebles.

El decano señor Larraechea comenta una reunión sostenida con los directivos de Facea, para quienes resultó muy bienvenida la comunicación enviada. Sin embargo, las inquietudes pasan por los siguientes temas: temor que el socio quiera introducir cambios en directivos; una posible politización; si habrá alzas de aranceles y desmedro en la capacidad de inversión; la distribución 50 - 50 con el socio estratégico, puede ser un equilibrio muy débil; la rapidez con que se cierre la alianza puede tener efectos en los resultados, ya que su estiramiento puede tener altos costos.

La decana señora Del Río comenta que se encuentra desconcertada porque se ha publicado en el diario La Tercera, una noticia sobre este tema, el cual todavía se está estudiando.

Además señala que se realizó en Fasoc una reunión con todos los profesores y los representantes ante la Asamblea General, a quienes se les pidió que recabaran mayor información y no tomaran decisiones sin consultar a sus representados.

Le preocupa Norte Sur haya hecho una inversión en la Universidad Viña del Mar, que luego vendió.

También le parece ambiguo el término "crecer", ya que hay distintos entendimientos. Le preocupa que Norte Sur no tenga clara la diferencia entre una Universidad simple y una compleja, como la nuestra.

El decano señor De la Maza señala que es evidente la existencia de preocupación, por lo cual estima que debería llegarse a un acuerdo con Norte Sur en el concepto de crecer.

Además, no está claro que pasa después de 3 años. Si se cambia el Rector no se sabe que queda de lo avanzado en estos años. Le preocupa que la distribución 50 - 50 pueda cambiar en algún momento, cambiando la gestión de la Universidad.

El Presidente responde las inquietudes, expresando que efectivamente hubo un problema comunicacional por filtración de información, considerando que existe un pacto de confidencialidad. Ayer se hizo un comunicado a la prensa, de manera de adelantarse a otra posible información, sin embargo los medios tampoco pusieron los temas iguales.

Indica que se ha instalado una oficina de información en el sexto piso, para revisar los documentos de trabajo, y que por razones de confidencialidad no se pueden retirar de ese lugar. Estos documentos pueden ser examinados por los decanos.

Expresa que, efectivamente, el Consejo Académico Superior tiene la labor de asesorar al Rector para la opinión que debe dar ante la Junta Directiva, para los efectos de la modificación del Estatuto, la que en definitiva deberá ser aprobada por la Asamblea General.

SECRETARIA GENERAL

En cuanto a las alternativas, indica que Inversiones Norte Sur era la única que aceptaba nuestras condiciones en materia de control, valores y proyecto académico

En cuanto al período de tres años, se pretende dar transitoriedad y continuidad a la Universidad.

Respecto de la naturaleza jurídica de la corporación Universidad Central, ésta seguirá siendo una corporación privada sin fines de lucro, de acuerdo a la ley.

A continuación, se proyectan diagramas explicativos de la situación orgánica intermedia y con la alianza estratégica. Con diagramas similares, se explican los flujos financieros.

La decana señora Simonstein expresa que el modelo expuesto es sólo una posible alternativa que debe considerarse, pero que también deben estudiarse otras posibilidades, que pudieran ser más simples. *además*

La decana señora Del Río expresa que adquirir pasivos por parte de una empresa debería necesariamente proveerle alguna ventaja.

El Presidente explica que la adquisición de pasivos les permite renegociar esas deudas en condiciones más ventajosas, ya que la situación de ellos es distinta a la de la Universidad. Seguramente van a pre-pagar y obtener créditos a tasa menor.

La decana señora Del Río estima que los inversionistas podrían tener una lógica distinta respecto de los proyectos.

La decana señora Israel considera necesario ponerles requisitos a quienes van a representar a Norte Sur en la Asamblea y en la Junta Directiva.

La decana señora Del Río solicita que este tema sea explicado en las Facultades. La decana señora Simonstein considera que es prioritario que esté debidamente informado el Consejo Académico Superior.

El Presidente acoge la proposición de hacer reuniones en las Facultades, para lo cual cada decano debiera coordinarlas.

La decana señora Del Río propone invitar a los directivos de Norte Sur para conocer su interés en la Universidad.

El Secretario de la Facultad de Ciencias Políticas, don Marco Moreno, expresa su preocupación por el timing, considerando que actualmente no hay conflictos con los estudiantes, lo cual podría darse en el segundo semestre.

El Presidente señala que la Asamblea General debe pronunciarse el día 07 de agosto próximo, de acuerdo a lo convenido con la contraparte, y en consecuencia, el Rector deberá entregar su opinión el día 30 de julio próximo.

Se levanta la sesión a las 15:00 horas.



SECRETARIA GENERAL

**OMAR AHUMADA MORA
SECRETARIO GENERAL**

**LUIS LUCERO ALDAY
RECTOR**